

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO Nº 420 QUILLON, jueves 23 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-425
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-437

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : CENTRAL DE COMPRAS DE EXTRASISTEMA S.A.

RUT: 96.515.660-7

LA SUMA DE \$:57.598

Y SON: CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-92-CM20, SEGUN FACTURA NRO.: 177991, SOLICITADO POR SRA. EUGENIA LOPEZ S. DIRECTORA DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.547 DE FECHA 09/04/2020, QUE REGULARIZA TRATOS DIRECTOS TRAS EMERGENCIA COVID19. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA 2152204005002

C.COSTO DENOMINACION 000000

DERE

HABER

RUT

DCTO.

Insumos Chilecompra

57.598

96515660-7 f-177991

Banco Itau - Fondos Salud

57.598

96515660-7

